

CONVOCATORIA

INSCRIPCION DE PLANCHAS PARA ELECCION MIEMBROS DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2024-2026 Bogotá D. C., 26 de febrero de 2024

La Junta Directiva del Fondo de Empleados del Sistema de Comercio Exterior de Colombia-FONCOMEX, se permite convocar a todos los asociados del Fondo, a que presenten sus planchas para la elección de integrantes de la Nueva Junta Directiva por el período de dos (2) años comprendidos entre el 1 de abril de 2024 al 31 de marzo del 2026.

La inscripción de planchas se llevará a cabo directamente en la oficina de FONCOMEX ubicada en la calle 28 N° 13 A- 15 piso 40 de la ciudad de Bogotá D.C., hasta el **día 15 de marzo de 2024 a las 4:00 pm.**, la cual será supervisada por el Comité de Control Social.

Las planchas que presenten los asociados deberán estar constituidas por un máximo de cuatro (4) miembros principales y tres (3) miembros suplentes.

ARTICULO 84. REQUISITOS PARA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. Para ser elegido miembro principal o suplente de la Junta Directiva de FONCOMEX los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Ser asociado hábil de FONCOMEX con una antigüedad no menor a un (1) año, o haber servido con eficiencia por lo menos seis (6) meses en comités especiales u otros cuerpos colegiados del mismo.
2. Gozar de buena reputación, honorabilidad y rectitud y no haber sido condenado por delitos comunes dolosos.
3. Condiciones de aptitud e idoneidad, especialmente en los aspectos relacionados con el objeto social, los servicios y las actividades de FONCOMEX.

4. Ser profesional acreditado y competente en áreas administrativas, legales, económicas o financieras.
5. No haber sido sancionado de acuerdo con el régimen disciplinario del presente Estatuto.
6. Certificar, al momento de proponer su nombre, educación básica en economía solidaria o comprometerse a recibirla dentro de los noventa (90) días siguientes a su elección, so pena de la pérdida del cargo.
7. No estar incurso en incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones establecidas en la Ley o el presente Estatuto.
8. No tener antecedentes de incumplimiento de sus obligaciones económicas con FONCOMEX, ni en otro tipo de entidades, que hayan ocasionado registros de incumplimiento o morosidad en Centrales de Riesgo o información financiera.

PARÁGRAFO: Ningún miembro de la Junta Directiva puede desempeñar dos cargos sociales a la vez. Si algún miembro es nombrado Gerente de FONCOMEX deberá renunciar previamente a tomar posesión del cargo.

Curso de Economía Solidaria

La elección se hará por el sistema de cuociente electoral el día jueves 21 de marzo de 2024, a partir de la 5:00 pm en la calle 28 No. 13A-15 piso cuarenta 40 del Edificio Centro de Comercio Internacional de la ciudad de Bogotá D.C., Sala Lunar.

Claudia Maria
Gonzalez Arteaga

Firmado digitalmente por
Claudia Maria Gonzalez
Arteaga
Fecha: 2024.02.26 12:26:57
-05'00'

CLAUDIA MARIA GONZÁLEZ ARTEAGA

Presidente de la Junta Directiva

Pensando siempre en tu BIENESTAR



www.foncomex.com



Calle 28 No. 13 a 15, piso 40



Tel: (57)(601) 486 3000 Ext. 1501